

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD	
SAN ANTONIO	
REGION: DE VALPARAISO	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO
165
FECHA
09/11/2015
ROL S.I.
1357-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 167 del 21/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 44 de fecha 25/01/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplaza en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PJE. ISLA SAN FELIX

Nº	912	Lote Nº	10	manzana	2	localidad o loteo	OB. MIRADOR DEL PACIFICO
		URBANO		sector		BARRANCAS	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS REY MORENO	9.073.404-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
EMILIO JOSE OYARCE QUEVEDO	5.495.013-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
EMILIO JOSE OYARCE QUEVEDO	5.495.013-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	5.106.817.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 76.602.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$ (-) 38.301.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$ (+) 19.151.-
TOTAL A PAGAR	\$	57.452.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	500387 / 507087
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de Ampliación de Vivienda Social de 43.24 m²
Materialidad : E - 3

P.A.V.S. N° 165 / 2015


ASR / JBA / JSJ
San Antonio, 09 de Noviembre de 2015

IMPRIMIR

